

LA MAÑANA

PERIÓDICO POLÍTICO LITERARIO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Table with subscription rates for Madrid, Provincias, Cuba, Filipinas, and Puerto-Rico.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid: Oficinas, Reina, 14 1.ª, principal izquierda, y en las librerías principales.

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

HIGIENE DE LOS LITERATOS.

Al escribir un artículo sobre este asunto, nos conformamos con el precepto del poeta: «Es preciso desear el insensato escrúpulo de no pensar jamás en lo que otros han pensado.»

vino tónico bastará para todas las necesidades de la excitación cerebral. En cuanto al café, se puede usar como Fontenelle y Voltaire, pero no abusar como Balzac;

El literato debe esforzarse en elegir para su trabajo, el momento en que éste le parezca más fácil. El gabinete en que escriba, debe contener un aire puro, ni demasiado caliente, ni demasiado frío para atenuar en lo posible, los inconvenientes de la vida sedentaria.

Evitar los efectos perjudiciales del fastidio y de la soledad; hé aquí la terapéutica moral más eficaz en muchos casos y cuando se puede recurrir a ella.

Tales son las principales reglas de higiene que deben guiar al literato en su cotidiana lucha, porque su vida es un verdadero combate en el que, fisiológicamente, hay una enorme pérdida de fuerzas y sobre todo un influjo nervioso.

DOCTEUR E. MONIN.

(Gil Blas, de Paris.)

LAS PRISIONES RUSAS.

Las prisiones de Estado rusas, más misteriosas y secretas que las de la Inquisición, se han abierto al fin para un escritor que, penetrando libremente en ellas, gracias a la orden expresa de un gran duque, ha revelado al mundo lo que son y lo que contienen.

Las prisiones visitadas por el escritor ruso fueron las célebres de la fortaleza de San Pedro y San Pablo de San Petersburgo, en las que encierran a los nihilistas.

Los calabozos están contruidos debajo del río, cerca de las murallas de la fortaleza, de modo que la única ventana que tienen está al nivel del Neva. Una escalera de unos diez peldaños conduce a ellos, y son muchos los presos que los bajan y pocos los que los suben.

De distancia en distancia se ven grandes y espesas rejas de hierro que dan a salas llenas de soldados que velan con fusil cargado y bayoneta calada. Las puertas de los calabozos son de hierro y muy bajas; en cuanto a éstos, son excesivamente pequeños, cuadrados, con pared, techo y suelo de piedra, y tan húmedos, que sus paredes chorrean agua por todos lados.

Dan de comer a los presos schti, ó sea una sopa compuesta de col salada y pan negro; en las grandes ocasiones, sin embargo, les dan algún trozo de carne y un vaso tcharka (aguardiente). El escritor de quien tomamos estos datos logró entrar en algunos calabozos; los que los ocupaban estaban pálidos; se levantaban como obedeciendo a una consigna, pero le miraban con desesperada indiferencia. En las paredes había algunas veces inscripciones que no dejaron leer

al visitante. En cambio le enseñaron el famoso calabozo en que estuvo encerrada la princesa Tarakanova, hija de la emperatriz Isabel II, y víctima y rival de la emperatriz Catalina II, abuela del presente czar. Esta desgraciada princesa murió con las circunstancias más dramáticas: el Neva creció con las nieves, y desbordándose dió con toda la fuerza de su corriente en la ventana del calabozo; la ventana cedió y el agua, penetrando por ella en torrente, inundó la cárcel ahogando a la princesa Tarakanova.

Los calabozos de los grandes criminales de Estado están forrados de colchones; véase en las paredes fuertes anillas de hierro á las cuales los atan cuando no les ponen camisas de fuerza. Con algunos de estos presos se sigue el mismo sistema de tormento que cuenta el baron de Teck segunian con el en las prisiones prusianas: de cuarto en cuarto de hora los centinelas llaman á cada uno por su nombre, y si no contestan «presente,» los castigan cruelmente.

La habitación en que de ordinario duerme el czar tiene una puerta secreta que por estrecho y subterráneo pasadizo conduce á la fortaleza de San Pedro y San Pablo: en caso de una revolución ó de peligro inminente, el czar podría desaparecer del palacio de Invierno, y pocos minutos despues hallarse á salvo en la fortaleza, cuyos cañones pueden reducir á ruinas á San Petersburgo en escaso número de horas. Cuéntase que en el palacio del czar Pablo I, que hoy sirve de escuela de ingenieros, habia una galería secreta parecida: pero cuando los asesinos entraron en la habitación, el czar no habia tenido tiempo para huir, y cayó herido en el punto en que iba á desaparecer por la puerta secreta, que ya estaba abierta.

BIBLIOGRAFÍA.

Historia del Renacimiento literario contemporáneo en Cataluña, Baleares y Valencia, por Francisco M. Tubino.

No vamos á ocuparnos de un libro ya terminado y puesto á la venta; por el contrario, y quebrantando en algún modo la práctica de examinar en un artículo bibliográfico toda obra concluida, tratamos de dar á conocer una publicación que comienza y de la cual no han visto la luz más que cuatro cuadernos. Pero es tan grande su mérito, y ofrece tales garantías el solo nombre de su autor, que bien podemos emitir un juicio que no por anticipado ha de hallarse menos conforme con lo que dicta un espíritu de crítica libre de apasionamiento.

El Sr. Tubino, es uno de nuestros escritores contemporáneos, cuyo talento se manifiesta bajo formas diversas en extremo. Ya dirige la actividad de su ingenio á hacer sobre el Quijote los más concienzudos estudios críticos demostrando la pasión que siente hacia la literatura patria; ya es en el amenísimo jardín del arte donde cultiva sus aptitudes para revelar las maravillas del géneo en sus varios modos de interpretar la belleza; tan pronto se interna en los áridos senderos de la política, como emprende atrevidas excursiones en los dominios de la geología y de la paleontología.

Y siempre con éxito, patentizando lo que es posible llevar á cabo uniendo en armónica disposición el talento y el estudio. Este es el autor.

Su nuevo libro, decimos mal, su futuro libro es digno de ocupar un puesto distinguido en el número de las obras con que ha enriquecido el tesoro de la literatura moderna de España. La Historia del Renacimiento literario contemporáneo de Cataluña, Baleares y Valencia, es un trabajo cuya necesidad se hacia sentir con vehemencia.

Desde que hace algunos años y en los antiguos, históricos y célebres territorios donde en otro tiempo resonaba la vigorosa y expresiva lengua d'oc, se despertó un ardiente deseo de no dejar morir las gloriosas tradiciones de aquellos pueblos valerosos y entusiastas; desde en-

tónces se dió el primer paso en esa verdadera resurrección de las letras provenzales, mantenidas en otro tiempo como el fuego sagrado por aquellos trovadores, á quienes tanto debe la literatura catalano-mallorquino-valenciana.

Este fuego se mantiene hoy á costa de los desvelos y de los trabajos de eminentes hijos de Cataluña, Mallorca y Valencia, entre los cuales ocupa un lugar preferente el incansable y entusiasta cantor de las glorias catalanas, el autor de la primera Historia de Cataluña, el que ha dado á conocer toda la influencia que los trovadores provenzales ejercieron en la literatura castellana, D. Víctor Balaguer, en fin.

Es indudable que así como para adquirir el conocimiento completo de un todo, se necesita haber adquirido el conocimiento parcial de los elementos que le forman, así tambien para llegar á conocer una nación, es preciso conocer las regiones ó provincias que la constituyen. Y si esta necesidad se impone en lo que se refiere á cualquier nación, mucho mayor es su evidencia cuando se trata de España, cuya unidad se ha consolidado merced á la unión de comarcas que en otros tiempos llegaron á ser verdaderas naciones con sus soberanos independientes, con sus sistemas políticos y religiosos especiales, con sus intereses encontrados y que casi constantemente, por virtud de estas diferencias apelaban á la fuerza de las armas para resolver los conflictos á que daban lugar su organización variada y la defensa de su integridad.

Por esto el libro del Sr. Tubino encierra una importancia que no se presta á ser discutida, importancia efectiva, real y verdadera, pues en él se desarrolla ese proceso de regeneración que es imposible desconocer, y al que rinden culto naciones tan adelantadas en la senda del progreso como Alemania, Inglaterra y Francia. En ellas los hombres más eminentes no pueden sustraerse al deseo de estudiar el movimiento literario de las literaturas provinciales, convencidos de que con ese estudio aportan los más valiosos materiales para la construcción del monumento de la literatura nacional.

Los cuatro cuadernos que hasta hoy ha publicado el Sr. Tubino, contienen una reseña histórica de lo que en un tiempo fué Condado de Barcelona y de los reinos de Mallorca y de Valencia. Pero no es historia realmente lo que hace el Sr. Tubino; es un estudio notabilísimo en el que no se sabe que admirar más, si la suma de conocimientos que revela ó ese estilo sóbrio, correcto y castizo que distingue á todas las producciones del sabio académico.

Nosotros abrigamos la convicción de que esta obra ha de ser favorablemente acogida, no ya en Cataluña, Mallorca y Valencia, donde se ama bastante la propia historia, para comprender el valor de la que escribe el Sr. Tubino, sino en el resto de España y en el extranjero, desde donde los hombres pensadores siguen, con un interés tan creciente como desconocido para gran parte de los españoles, el curso de nuestra moderna literatura y el loable afán con que perseguimos el ideal de reverdecer para España, los laureles que en otras épocas la hicieron tan grande y tan famosa.

Cuentos y leyendas, por Jesús Pando y Valle.

No es en verdad el volumen de un libro, indicio seguro de su valor; ni se aquilata éste por que la numeración de sus hojas alcance una elevada cifra. Ocurre con frecuencia que un pequeño tomo encierre páginas bellísimas al mismo tiempo que un abultado in folio, se desprende de las manos del más paciente y concienzudo lector.

Pertenece á las primeras la nueva obra del señor Pando y Valle, y en efecto es una colección de cuentos y leyendas de cortas dimensiones, y agradables por extremo é impregnadas de esa

PLAC.—Vernulfo, contigo queda mi alma entera.

VER.—Contigo va la mía.

ESCENA XII.

Vernulfo.

No va contigo que se agita en mi cuerpo como el pájaro aprisionado en la traidora red; lejos está ya: ya no la veo: un lienzo de roca la escondió á mis ojos: es el muro de una fosa; más allá la vida: ¡por él! acá la muerte. A cada latido de mi corazón, un paso que de mí la aleja!... ¡Ya nunca más en esta vida!... ni más allá tampoco... ¡Acórrreme, Dios mío! Más nada quiero de tí... Tú eres el Dios de los felices; no lo eres mío. Consumado está! Y ahora, devoren mi cuerpo las eternas sombras de aquella noche de aterradora calma. (Saca del pecho un ponio y lo mira con ternura.) ¡Pomo adorable! ¡y cómo me atrae tu boca! ¡Tú solo no me has dejado: tú eres la constancia porque eres la muerte! En las orillas del Danubio me le dieron las temblorosas manos de mi madre en el momento de partir. «Hijo mío, me dijo: si algún día tu pecho deshonrase la patria, acuérdate de mi sangre y del juramento que te exijo; quien te dió la vida te la toma, y es justo que mueras. Yo he llenado este pomo en nuestras montañas cuando en medio de mis rebaños de ovejas, con la rucua en la mano, te tenía en el nido de mi regazo y te cantaba recuerdos de nuestras haza

sencillez y esa dulzura que parecen peculiares á la melancólica musa del Norte. El autor de Cuentos y leyendas ha nacido y vivido en esa pintoresca y encantadora región que mira reproducirse sus bellezas en el majestuoso espejo del Cantábrico; en esa comarca que ocupa en nuestra historia el primer lugar, entre las que han iniciado alguna de las gigantescas luchas de independencia que hacen inmortal el nombre de España en esa provincia, que dá asiento á la gruta de Covadonga, en Asturias.

¿Qué de extrañar es, por lo tanto, que sea sencilla y dulce la expresión literaria de un escritor que ha visto correr los mejores años de su vida en medio de aquella naturaleza tranquila y apacible? ¡Cuán cierto es que el estilo de un hombre de letras, su manera de expresar los pensamientos, la forma que emplea para transmitir sus ideas sean un reflejo del cielo y del suelo que le vieron nacer! El poeta meridional se distingue por el fuego, por el ardor, por la pasión con que traduce sus impresiones; el poeta del Norte revela calma, serenidad y cierto sentimiento de tristeza que imprime á sus obras un sello característico.

Los Cuentos y leyendas del Sr. Pando y Valle, interesantes y amenisimos de suyo, lo son más por el ropaje literario con que los ha vestido. Algunos son muy notables, como los titulados Mi amigo Eduardo, Guirnálda y El sello de la desgracia. Todos respiran la moral más sana y aunque no tuvieran otro mérito, éste sería bastante para reconocer en el Sr. Pando y Valle uno de los escritores que comprenden su verdadera misión.

ALFREDO GARCÍA LOPEZ.

MISCELÁNEA.

El Journal des Debats consigna la superioridad de los japoneses en materia de empresas teatrales, y suministra acerca de este asunto los siguientes detalles:

«En Francia, para no ocuparnos más que de lo que acontece entre nosotros, es muy difícil para la iniciativa privada asegurar el éxito de un teatro. En París, como en cualquier capital de provincia, es preciso que el Estado ó la administración municipal acudan en auxilio de la explotación de ciertos coliseos, so pena de ver cerrar sus puertas.

En aquellas apartadas islas del Asia, no hay población, por pequeña que sea, que no tenga por lo menos un teatro en completo estado de prosperidad. En el Yedo, la capital del Japon se cuentan treinta salas de espectáculo, cada una con su género especial.

Yedo tiene una población de 1.500.000 almas. A pesar de la inferioridad de esta cifra, comparada con la de la población de París, la capital del Japon posee un número de teatros igual al de París, si acaso no es mayor.

Lo mismo que en París, durante los entreactos, quedan casi sordos los espectadores con los gritos de las personas que venden naranjas, frutas en confitura, té, pastillas perfumadas y abanicos.

Un detalle notable de las costumbres del espectador japonés en la manera de mostrar su desagrado. Nadie silba; esto se considera denigrante. El espectador se levanta y vuelve la espalda al escenario. El método produce un efecto inmediato; enseguida cae el telón.

Sin embargo, en los entreactos se produce el mismo tumulto, igual movimiento que en los teatros de París. El público va al escenario, al vestíbulo, á los palcos; muchas personas salen á fumar y beber, agrupándose en los pasillos para discutir el mérito de la obra. Las funciones de magia, las fantasmagorías se representan de una manera admirable, pero es de lamentar que la iluminación sea casi nula.»

ñas, que tú repetías con voz adormecida. ¡Oh, bálsamo! He faltado á tu ley, y faltaría á ella otras cien veces por solo complacerla. Infiltrate en mi ser y destrúyeme; ven, en un beso me darás la calma apetecida; tú eres mi madre que me besa, sea el postrero; encima del beso de ella (Indicando el lugar por donde salió la Reina.) sólo el de mi madre. (Bebe.) ¡Ya está! ¡Mundo, déjame! (Con desesperación.) ¡Mas por do quiera hay vida, y yo quiero vivir! (Con pausa y agitación.) No... no... descansa... Calma, corazón mío, redúcese á polvo... Es el último... el último grito de la carne que se me sublevaba! ¡Muy quedo! Mas siento... aquí, en el pecho... no, no. ¡Tan pronto! ¡Si era en el corazón!... Y las huellas, camino de Italia, contentas, llenas de ardimiento!... ¡Mas quién se acuerda de ellas! ¡Quiero ver la nave! ¡Cuánto tarda! ¡Todavía no!... ¡Los ojos se me nublan, y no lloro... es del mucho mirar! ¡Sudor extraño!... ¡Así estaré mejor; de rodillas para volver pasar! ¡No es ella! ¡Si tarda, mis ojos no la verán; la noche se avvicina; no es la noche; es la muerte! ¡Oh, amada mía! ¡Por su pecho! ¡Y este fuego! ¡Dios mío!... ¡Si habrá pasado ya! (Tocés afuera.) ¡La fiebra engendra extraños rumores en mi cerebro! ¡Señora, si me vienes! ¡Me habías de tener lástima! ¡Madre, tú lo has querido! (En voz muy baja y con extrañeza.) ¡El momento! ¡Ya?

GALA PLACIDIA

tragedia en tres actos

ESCRITA EN VERSO CATALAN

POR DON LUIS DE GUIMERA.

Traducida al castellano por S...

PLAC.—Gracias por tu regreso. (Vernulfo quiere besar su mano que ella retira.) ¡Oh no! VER.—(Suplicando amoroso.) ¡Placidia! PLAC.—(Consintiendo.) Ven. VER.—(Receloso.) Pero... tú... Señora... PLAC.—(Fingiendo serenidad y orgullo.) Si: todo se lo perdona mi alma á la tuya. Pero olvida que un día soñaste que mis labios se posaban en los tuyos. Ni una palabra. ¡Es la hora ya? VER.—(Apartando también serenidad.) Si. PLAC.—(Idem.) Y pues... síes este el momento... VER.—(¡Valor, corazón!) PLAC.—(¡Dídale en un beso mis creencias, mi vida y todo!... ¡No, no!) Vernulfo... VER.—(Fingiendo siempre.) Si, parte: cubre tu rostro de espeso velo, y sola con Ledia véte á la playa: junto al castillo y en la arena, veris dos marineros que cantan dulce canción de Italia: díles «Roma» y nada más; y serás salva. PLAC.—(Agradecida.) Vernulfo... y ahora... adios... VER.—¡Sí, adios!

Ambos permanecen en sus puestos sin moverse. Entonces rompe la pasión de entrambos que va creciendo durante toda la escena.

PLAC.—¡No! ¡Me moriría! ¡no puedo partir de este modo! ¡Mirame!

VER.—¡A parte!

PLAC.—Si tú supieses como se hiela mi corazón en esta hora suprema de la partida.

VER.—¡Oh Señora! ¡y te vas! ¡Por qué me condenas! ¡Por piedad!

PLAC.—¡Lloras, ah!...

VER.—¡Si! ¡á qué ocultarlo!...

PLAC.—¡Amor mío!...

VER.—¡Son las primeras lágrimas que vierto; hasta desde el cielo han de tenerme envidia mis padres! (Con acento humilde.) Largo es el camino; lleno de peligros está el mar... ¡Quieres... mi compañía?

PLAC.—La de Dios tan solo.

VER.—¡No más que hasta las costas!... Cuando divisemos tu tierra, mi cuerpo se hundirá en las aguas; ¡Placidia, te lo juro! ¡y en su sereno fondo se abrirán mis párpados buscando el lugar de las revueltas olas que habrá reflejado tu imagen!

PLAC.—¡No, Vernulfo, Dios no lo quiere. Hoy me siento todavía con fuerzas para romper el nudo de este amor; más no las tengo para vivir á tu lado!

VER.—¡Pero, dime; qué Dios, qué Dios ha condenado este amor?

PLAC.—¡O Dios, y yo: qué importa? sea el cielo, sea el infierno, mi raza lo exige.

VER.—¡Oh mujer incomprensible! tú no eres mujer; eres Deidad. No; parte; tu naciste para ocupar un trono; yo... tú lo sabes, Dios mío... ni para besar sus plantas.

PLAC.—Yo nací para el dolor: he visto mi patria á los pies del enemigo!... ¡y yo su esclava!... (Con desesperación.) Más hasta ayer solo de los míos era mi orgullosa voluntad; suerte maldita! ¡cada vez que el rey abría sus brazos enardecidos para estreñarme entre ellos, yo le hurtaba un pedazo de mundo sin repararlo él; más hoy me siento impotente, porque me abraza este amor por tí!

VER.—¡Placidia!...

PLAC.—(Cogiendo con saltejo energía la cabeza de Vernulfo y mirándole de hito en hito.) ¡Mirame de frente á frente! ¡Qué es lo que hay en tu rostro y en el fondo de tus pupilas que así conturba? Tal vez ha dejado su sepulcro el espíritu de toda tu raza y se concentra en tí para vencerme Si; mírame, mírame.

VER.—¡Placidia!...

PLAC.—(Rechazándole con fuerza.) ¡Atrás; no te temo: te odio. (Se arroja en sus brazos llorando.) ¡No, Vernulfo, te amo!

VER.—¡Oh amor de mi alma!

PLAC.—¡Y ahora, valor... adios!

VER.—¡Tan pronto!

PLAC.—Adios. (Vacila un punto, retrocede y cogiéndole las manos con vehemencia.) ¡Oh... ¡dime... tú... amarás á otra en este mundo?

VER.—Si, Placidia... á la muerte.

SECCION POLITICA.

LO DEL DIA.

1.º DE ABRIL.

Nada, y estamos cansados ya de repetir de días a esta parte esta palabra. La política duerme y el Gobierno del Sr. Cánovas se desliza monotonamente en medio del aburrimiento y del hastío del país. Las sesiones de Cortes tienen poca importancia, al menos para la política de las emociones y para las noticias de sensación. Para que nada haya que decir, el consejo de ministros celebrado esta mañana, no ha dejado más si no algo de su huella, ni disposición que merezca ser conocida. Y de tal modo anda la opinión desanimada y falta de interés, que si fuésemos a hacer el balance del día, podríamos resumirlo en las siguientes líneas: Aburrimiento general en el país o los resultados de esta política, y Cánovas multiplicado por Cánovas, que da un cociente para los españoles sombrío y abrumador.

Días antes de abrirse las Cámaras, todo el mundo creyó que con la reanudación de las tareas parlamentarias se animaría la política, levantándose del estado de prostración y abatimiento en que se encuentra; pero lo cierto es que por ahora no hay indicio alguno que haga sospechar en la certeza de aquellos pronósticos. ¿Qué prueba esto? Pues una cosa muy sencilla. Que el régimen constitucional, por consecuencia del largo y cansado gobierno del Sr. Cánovas, está viciado de muerte, toda vez que la opinión no se interesa en los negocios públicos, y vive recogida y solitaria, como si efectivamente estuviésemos bajo la influencia de un régimen absoluto. Un gobierno que así hiere la opinión y la declara en derrota, está juzgado. Durante cinco años consecutivos, y especialmente desde la crisis de Marzo acá, se ha establecido un duelo a muerte entre el sentimiento público y el Sr. Cánovas. Hasta ahora ha llevado en la batalla la mejor parte el Sr. Cánovas, pero esto no ha podido conseguirse sin que la opinión, al verse burlada, no llorase en la soledad de sus retiros el desencanto. Y hé aquí por qué estando, sin embargo, bajo las garantías de un gobierno constitucional, el sentimiento público está adormecido y las fuerzas vivas del país no dan señales de existencia. Prescindir de la opinión en los sistemas constitucionales es tan imposible, como imposible sería que el individuo prescindiese de sus pulmones para recibir el aliento vital.

Con los procedimientos políticos del Sr. Cánovas llegará día en que el país se parezca a un cementerio, porque no habrá nadie ya que no se entregue resignado en brazos del destino y a merced de la Providencia. A donde vamos por este camino no es difícil preverlo. Aquí ya no hay opinión ni país. Aquí tan solo existe el Sr. Cánovas, que desde Cádiz a Irún, impone su voluntad a toda la Península. Aquí ya no hay más que el Sr. Romero Robledo, que con el sistema de «a los míos con razón ó sin ella», siembra la semilla del caciquismo tanto en Madrid como en el más ignorado distrito. Y para completar este cuadro, queda la guerra en Cuba, la inmoralidad en la administración y las partidas de bandoleros que, periódica y ordenadamente, se van presentando en escena; y que sin embargo, según los telegramas del gobernador, de esta mañana, continúa sus correrías con más cuerpo que ayer, no sabiéndose a ciencia cierta si los bandoleros vagan por la Sierra de Urbasa ó por otros sitios de Navarra. Hasta para que nada falte, hoy hubo un incendio en Alicante que redujo a cenizas una importante fábrica de harinas, y claro está que nosotros no culpamos al Gobierno de tal desgracia, pero la hacemos notar para que se vea cómo coinciden las desventuras públicas con la exaltación del Sr. Cánovas.

Y basta de cosas tristes. Algunos periódicos han anunciado hoy que el Sr. Elduayen sustituirá en París al marqués de Molins, pero nosotros tenemos motivos para creer que la noticia no es cierta, porque el candidato para la embajada de Francia, en el caso de que una combinación traiga a España al señor marqués, lo será el señor Orovi. También se habló hoy algo y aun algo, del almuerzo que ha dado esta mañana al Sr. Cánovas, el Sr. Silvela (D. Francisco), y cuyo almuerzo ha indignado grandemente a los húsares de Antequera, hasta el punto de que alguno de ellos se creyó en la necesidad de telegrafiar al Sr. Romero Robledo para que anticipase su viaje. Hablóse también de la cuestión del Noroeste y de las fingidas disidencias de constitucionales y centralistas en el modo de apreciar el aumento de las horas de sesiones, disidencias sobre las que discurren hoy los periódicos oficiosos, sin duda porque el país más está para bromas que para respuestas y cantan ergos. Del tercer partido nada. Del manifiesto democrático, que sí, que no y que se yó; y por último, del Sr. Cánovas solo se sabe que continúa al frente del Gobierno, lo cual es bastante saber para que todos los españoles hagamos una novena a Santa Rita, abogada de imposibles, con objeto de conseguir que el Sr. Cánovas nos deje a todos en paz por los siglos de los siglos, amen.

PRINCIPIOS FIJOS.

Al reanudar ayer sus interesantes trabajos, cumplida la pena de suspensión que le fué impuesta, nuestro querido é ilustrado colega *Los Debates* se ocupa con una preferencia que fácilmente se explica, de la discusión sostenida en la prensa sobre lo que dió en llamarse tercer partido. Como era natural, defiende *Los Debates* la buena doctrina, demostrando una vez más que en el partido constitucional existe sólida or-

ganización y la más completa unidad de criterio, tanto en los principios que deben constituir el credo del partido más liberal de la monarquía, como en la línea de conducta altamente patriótica que se ha trazado.

Para demostrarlo con toda evidencia, reproduce nuestro colega varios párrafos de discursos pronunciados por los diputados y senadores de nuestro partido, que bastan para que aparezcan bien definidos los principios que en política y en administración se hallan escritos en la bandera que defiende el partido constitucional. Ese trabajo comprende nada más que un período parlamentario, cuyo límite es la legislatura de 1878, y por sí solo llena el objeto deseado.

Sin embargo; después de ese período han vuelto a pedirse al partido constitucional en la prensa y en el Parlamento nuevas y terminantes declaraciones, y esas declaraciones se han hecho; se han suscitado graves cuestiones de principios en la discusión de diferentes proyectos, y en ellas ha intervenido la minoría constitucional con soluciones claras y terminantes. Y nunca se ha modificado el criterio ampliamente liberal de nuestra agrupación, y en ningún caso han aparecido contradictorias relaciones ni vacilación alguna al declarar la doctrina por todos aceptada y con resolución defendida.

Presentó el Gobierno el proyecto de bases sobre Instrucción pública, y al combatir la minoría constitucional, dejó bien definidos sus principios sobre la libertad de enseñanza y de la ciencia, amplia y sin las limitaciones con exceso restrictivas que el Gobierno proponía y que amenazaba extirpar la parte más conservadora de la mayoría, en los elocuentes discursos de los Sres. Navarro y Rodrigo y Rute.

Vino la discusión de la ley de imprenta, y el partido constitucional definió clara y concretamente su criterio en el voto particular que formuló y sostuvo el Sr. Balaguer, atacando las leyes especiales que limitan la libertad del pensamiento, y sometiendo a la prensa a la legislación común con la garantía del jurado.

Se discutió la ley electoral, y el voto particular del inolvidable Sr. Ulloa, vino a condensar la doctrina del partido constitucional sobre el sufragio que se desea, amplio y sin las restricciones que establece la vigente ley, favorable a los partidos conservadores, no a la esencia constitucional de ese inapreciable derecho.

Vinieron después importantes discusiones políticas y el ilustre jefe y los más respetables individuos de la minoría constitucional, expusieron sus ideas sobre la monarquía representativa, sobre el ejercicio de las prerrogativas de la corona, sobre la indiscutible soberanía nacional, sobre la suspensión de las garantías constitucionales y aplicación de la ley de orden público, y esas ideas, como aquellas soluciones, fueron las mismas defendidas en la época a que *Los Debates* se ha referido, y en los discursos que comprende su trabajo.

Y la misma identidad ha resultado respecto de las gravísimas cuestiones de Ultramar. El Sr. Balaguer ha rectificado y ampliado sus declaraciones de 1876 en los últimos debates, y esas declaraciones han sido defendidas también con elocuencia por los Sres. Leon y Castillo y Navarro y Rodrigo, y por fin expuestas ante la Representación nacional con la autoridad de su brillante palabra y de su indiscutible influencia en el partido, y en forma clara y concreta a por su digno jefe el Sr. Sagasta.

Y ¿por qué esa identidad, por qué esa unidad de criterio? ¿no revela nada?

El Sr. Sagasta lo dijo en la importantísima reunión del 7 de Febrero de 1875: «Somos lo que éramos, estamos donde estábamos, defendemos lo que defendíamos, y con las mismas luestras y con la misma bandera y con los mismos recursos con que combatimos y vencimos ayer a la demagogia estamos dispuestos a combatir y vencer hoy a la reacción.»

El partido constitucional, al tomar plaza en el campo de la restauración, traía su historia, sus principios, su bandera; nada tenía que resolver sobre su representación en política, nada que modificar, y por eso todos sus hombres han definido después igualmente sus principios, y todos tienen conciencia de los deberes que les imponen.

Y ¿quién había de pretender modificación alguna esencial, si la fuente de la doctrina del partido, en lo que es fundamental su política, se expresó terminantemente en aquella reunión por el Sr. Sagasta en las siguientes palabras?

*Guardadores, pues, del espíritu de la Constitución de 1869, respetamos los derechos individuales, que procuraremos armonizar con los derechos de la sociedad.*

Hé ahí la fuente de la doctrina de nuestro partido: el espíritu de la Constitución de 1869, que es el espíritu de la revolución de Setiembre.

Ni hay ni puede haber, por tanto, duda

alguna sobre los principios del partido constitucional, ni en ninguna colectividad política ha podido presentarse tal consecuencia, tal unidad de criterio en todo aquello que constituye el credo político de un partido, tan bien delinea su conducta en el porvenir.

Tiene razón nuestro colega *Los Debates*: «Esos principios son nuestro compromiso de honor. Cuantos los defiendan que los practiquen; cualquiera que sea la persona que los implante en el Gobierno del país, esos resultan y resultarán nuestros amigos y nuestros correligionarios, y el partido constitucional a que pertenecemos, en masa, sin la más ligera disgregación, con su elocuente jefe a la cabeza,—estamos seguros de ello—prestará a ese cuerpo de doctrinas en acción, por decirlo así, incondicional apoyo.»

MOVIMIENTO POLITICO.

Los colegas oficiosos dan grandes muestras de su travesura hablando de una soñada desautorización, de un cierto descontento en el grupo centralista y de otras perecidas cuestiones. Que el Sr. Sagasta desautorizó al señor marqués de la Vega de Armijo. ¿Cuándo?

Si tuviéramos espacio, copiaríamos el extracto de la *Gaceta* para convencer a nuestros colegas de que todos sus comentarios sobre el incidente de anteaer carecen de fundamento. Pero no les será difícil a los periódicos oficiosos leer el extracto oficial y ver que no hubo tal desautorización ni cosa parecida.

Supongamos, sin embargo, que entre los señores Sagasta y marqués de la Vega de Armijo no hubiera conformidad acerca de la conveniencia de que celebre el Congreso una ó dos sesiones. Y una vez supuesto esto, preguntamos a nosotros: ¿Qué importancia tiene esa cuestión? ¿Se trata por ventura de algún principio esencial? ¿Se trata siquiera de una cuestión de procedimiento?

Como los ministeriales no encuentren otras diferencias entre constitucionales y centralistas que las referentes a la mayor ó menor duración de las sesiones ó al número de éstas, no se podrá negar que encuentran cosas gordas. Ahí es nada el conflicto. Pero ya hemos dicho que afortunadamente esa formidable diversidad de pareceres no se ha presentado. Duerman tranquilos los colegas ministeriales.

Dedicaba anoche *El Cronista* su primer artículo a demostrar que el partido conservador se encuentra más robusto que nunca. Con este motivo niega toda importancia a los desprendimientos que ha sufrido, y pregunta si son irreemplazables los Sres. Posada Herrera, Alonso Martínez y Martínez Campos.

Nada existe más dudoso que la robustez del partido conservador, y aun cuando se hallase muy robusto, no debería *El Cronista* ufanarse por ello, pues esta época del año es la más perjudicial para las organizaciones pléticas. Si los conservadores hubieran observado puntualmente los preceptos religiosos a la vez que higiénicos de la Cuaresma, habrían ganado mucho para con Dios y para con ellos mismos.

Diga lo que quiera *El Cronista*, los desprendimientos que ha tenido el partido conservador son importantísimos, y si lo niega, niega la importancia de los Sres. Posada Herrera, Alonso Martínez y Martínez, cuya significación y cuyos movimientos nadie más que el colega pone en duda en España y fuera de ella. Y hablamos tanto más imparcialmente cuanto mayor es la distancia que nos separa de los conservadores; pero es un deber de justicia el móvil que guía nuestra pluma.

Citenos el colega tres nombres con los cuales pueda reemplazar a los ya mencionados. ¿A que no los cita?

Ese es el pago que dan los conservadores a quien bien les ha servido hasta que comprendieron la errónea conducta de su partido. No bien reconocen el yerro y se apartan de sus consecuencias después de haber hecho leales advertencias, cuando sus amigos olvidan los anteriores méritos y no encuentran otro procedimiento de despedida y otra muestra de gratitud que un desden inusitado aun para los enemigos cuando se combaten con fierros corteses.

Viviendo y aprendiendo.

Nuestro colega *El Correo* dice al dar cuenta de lo ocurrido en Consejo de ministros:

«El verificado hoy bajo la presidencia de S. M., ha tenido escasa importancia. Política general, debates parlamentarios, partidas levantadas en Salvatierra y Asturias, y últimamente algo de los asuntos de Marruecos; de todo esto, si bien muy a la ligera, se han ocupado los ministros en el Consejo de hoy.»

Nada se ha acordado todavía respecto de la persona que ha de ocupar el puesto de interventor general del ministerio de Hacienda, ni nada se habló tampoco del expediente de indulto del regicida Otero, que es seguro no pasará al ministerio de Gracia y Justicia hasta el sábado próximo.

Como las sesiones del Congreso empiezan a la una, los ministros no han podido reunirse, como de costumbre, en la secretaría de Estado. Creemos, sin embargo, que lo verificarán esta tarde en la Cámara popular, para acordar, entre otras cosas, que las reuniones de los ministros, después del Consejo con S. M. el Rey, se celebren en lo sucesivo por la noche.

Los ministros han estado reunidos desde las nueve hasta las doce.»

La discusión de los presupuestos de Cuba no atrae mucha gente al Congreso. Sin embargo, el Sr. Portuondo, al hacer uso de la palabra, consiguió que penetrase buen número de diputados en el ántes poco ménos que desierto salón de sesiones.

En otra ocasión hemos juzgado la oratoria del Sr. Portuondo. Su discurso de ayer fué verdaderamente práctico, ó en otros términos un excelente discurso de presupuestos. Describió el Sr. Portuondo el ruinoso estado en que se encuentra la isla de Cuba é inmediatamente pidió que se mejorase aquel estado haciendo grandes economías. El Sr. Portuondo indicó varias, que desde luego podrían introducirse, á su juicio.

Creemos que el discurso del Sr. Portuondo debe tener imitadores. Las cuestiones económicas deben tratarse bajo un punto de vista eminentemente práctico.

Dice *La Epoca* que las oposiciones han cambiado de táctica. ¿En qué? ¿Pues cuando no estuvo la prudencia de parte de las oposiciones? Ellas pidieron cortes y mesuradamente que se presentaran las reformas económicas de Cuba y se discutieran los presupuestos; ellas han insistido en dicha petición, ellas han indicado luego que convendría discutir los presupuestos de la Península para evitar un conflicto, ó mejor dicho una infracción del Código fundamental. ¿Qué otra cosa podían hacer las oposiciones?

Desengáñese *La Epoca*, lo que hay que desear en nuestro país es que el Gobierno mude de táctica, que deje a un lado esas habilidades al por menor de las cuales abusa extremadamente y que entremos de lleno en el régimen parlamentario franco y noblemente practicado.

Eso es lo que hay que desear. Si se consigue y no continuamos como hasta la fecha viviendo de aplazamientos injustificados, habremos dado un gran paso en el camino del progreso. Créalo *La Epoca*.

Leemos en *El Diario Español*: «Indica un periódico democrático la probabilidad de que suscriban el Manifiesto democrático los Sres. Becerra y Sardoal. No lo firmarán.»

Cuando un hombre político, en banquetes y en conferencias, califica de *ridículo* un documento, no lo firma.»

Pero, ¿quién ha calificado de ridículo el Manifiesto? ¿El Sr. Becerra? ¿El Sr. Sardoal? ¿O han sido los dos y por eso ninguno lo firma?

*El Figaro* ha sido condenado a 15 días de suspensión. Sentimos la desgracia del colega, que ha enmudecido dos veces en tan corto tiempo.

Razon que encuentra *El Cronista* para que los constitucionales no sean poder. Que removerían la administración pública, y en ciertas regiones se desea la estabilidad. Y en la redacción de *El Cronista*, pudo añadir el colega, se desea que los húsares continúen viviendo a la sombra del presupuesto. Esta última afirmación por nadie hubiera sido puesta en duda.

Dice *La Epoca*: «Parece que el presidente del Congreso está dispuesto a cumplir estrictamente el acuerdo de la Cámara sobre las horas de sesión, abriendo ésta a la una en punto, sea cualquiera el número de diputados que se encuentren en el salón de sesiones.»

Y es muy natural que se haga así, porque de lo contrario ¿para qué tomar acuerdos? ¿Para no cumplirlos?

La dimisión que del cargo de diputado ha presentado el Sr. D. Eduardo F. Genovés hace exclamar a *La Epoca*:

«¿Por qué causa un diputado tan celoso se retira renunciando su cargo? Esto es lo que no hemos podido averiguar.»

Y el asunto merece tomarse algún trabajo. Porque cuando el Sr. Genovés dimite y *La Epoca* se manifiesta sorprendida, algo habrá que nosotros ignoramos y lo peor es que si *La Epoca* consigue averiguar alguna cosa se guardará bien de decirnoslo.

En otro lugar de este número publicamos la enmienda que los individuos de la comisión de presupuestos, Sres. Ruiz de Velasco, Laiglesia y Jimenez García, han presentado referente a la rebaja en el descuento que sufren en sus haberes las clases activa y pasiva y los empleados de la provincia ó del municipio.

Los diarios ministeriales se oponen a dicha rebaja á pasar que la enmienda procede de diputados de la mayoría, porque entonces se elevaría el déficit y los resultados habrían de ser dañosos y perjudiciales a los intereses públicos.

Como los hacendistas conservadores, en los años transcurridos y en los que nada ha estorbado para normalizar la situación del Tesoro, sólo han entendido como útil y conveniente el gravar la riqueza conocida sin dar un paso para llamar a tributar la que escapa a la unión del fisco, no es pues extraño que sostengan con afán los tributos existentes, por más que sean injustos, antieconómicos ó irregularmente distribuidos.

Nosotros no tratamos en la presente ocasión de pedir la rebaja del descuento de las clases que perciben haberes del Estado, pero sí hemos de hacernos cargo que éste que puede calificarse de impuesto como todos los que son exagerados, ocasionan más daños que perjuicios al Tesoro.

Si los diarios ministeriales convienen en que el descuento es causa de que funcionarios de haber modesto carezcan de lo necesario para el sustento de la familia, en este caso tal tributación, además de ruinoso es altamente injusta.

No hay que pensar en que los gastos se disminuyan, en que los ingresos se eleven á virtud de una recta, celosa é inteligente gestión, y entonces no solo pudiera conseguirse que esos funcionarios contasen con lo necesario para el preciso sustento, sino que además permitiría la rebaja de otros gravámenes que destruyen la riqueza pública. Lo que importa es contar con determinados recursos sean ó no convenientes, y estén ó no en armonía con la riqueza sobre que se fijan, pero procurar unos ingresos que respondan á principios científicos ó a un verdadero sistema de Hacienda, esto requiere estudio,

conocimientos y un plan rentístico que no hay tiempo de practicar, porque la política todo lo absorbe y á ella hay que subordinar todas las demás cuestiones por más que sean las más importantes para el país.

Los firmantes de la enmienda que nos ocupa perderán lastimosamente el tiempo; el Gobierno no puede desprenderse de recurso alguno, por más que ocasione ruinas y desastres: si la enmienda se refiriese á la amortización de deuda perpétua, si se tratase de la hipoteca de alguna renta para obtener fondos con que salir del día, entonces á pocos esfuerzos que hicieran los que tales proyectos presentasen, obtendrían un lisonjero éxito.

Cierto es que cuando el funcionario público no tiene un sueldo bastante á subvenir á sus más precisas obligaciones, la necesidad le impele á buscar ocupaciones extrañas al cargo que desempeña, lo cual redundará en daño de la administración.

También ha enseñado la experiencia que á medida que crece el descuento de los empleados, tanto activos como pasivos, bajan las rentas eventuales, como las aduanas, loterías, tabacos y otras, por consiguiente, dicho descuento tiene más de ilusorio que de real y efectivo; pero esto es lo que no se ve, y lo que se ve es el ingreso, producto del citado descuento.

Igualmente se observa que buenos funcionarios desertan de las oficinas del Estado para ocupar puestos en las particulares y empresas, privándose la nación de empleados muy útiles; pero esto tampoco importa nada á los hacendistas conservadores.

El tiempo y el espacio nos falta para extendernos en más consideraciones; pero bastan las apuntadas para comprender cómo entienden los conservadores el sistema de tributación, y cómo comprenden la gestión administrativa.

Como habíamos anunciado, ayer publicó la *Gaceta* la real orden del ministerio de Fomento, declarando aceptada la transferencia de la concesión que por real decreto de 4 de Febrero del corriente año, obtuvieron las sociedades de París, reunidas de Depósitos y Cuentas corrientes, de la Union General, del Crédito Industrial y Comercial, del Banco de Descuentos, de la Financiera de París, y de la Compañía de los Caminos de hierro del Norte de España, de las líneas de Palencia á Ponferrada, Ponferrada á la Coruña, Leon á Gijón y Oviedo á Trubia, á la nueva compañía de los ferro-carriles de Asturias, Galicia y Leon, con las condiciones siguientes:

1.º Que esta aceptación á la transferencia se hace declarando que ni en el capital representado por las acciones hasta la suma de 20 millones de pesetas, ni en el capital efectivo representado en su día por 55 millones de pesetas en obligaciones, se tomará en cuenta para ningún efecto por el Gobierno, la suma de 4 millones de pesetas de que trata el art. 6.º de los estatutos.

2.º Que además la antedicha suma de 4 millones de pesetas, no podrá ser satisfecha en metálico por la compañía cesionaria á las compañías cedentes en el período de construcción.

3.º Que esta transferencia se autoriza comprometiéndose las sociedades y compañía concesionarias en virtud del real decreto de 4 de Febrero próximo pasado á suscribir en firme el capital obligaciones hasta una suma de 40 millones de pesetas en efectivo.

4.º Que cuando ponga en conocimiento de este ministerio, la compañía que va á crear obligaciones en número bastantes para obtener un producto efectivo de 55 millones de pesetas, solamente se autorizará la emisión ó negación de las necesarias para obtener un producto efectivo de 40 millones de pesetas, quedando depositadas las demás obligaciones hasta que el Gobierno autorice su negociación, cuando presentada por la compañía nueva petición especial resulte que la negociación de los 40 millones, no haya sido suficiente para acabar la construcción y poner en estado de explotación las líneas.

5.º Que también habrá de poner previamente la compañía en conocimiento del ministro de Fomento, el tipo á que se proponga negociar las obligaciones á fin de que el Gobierno adopte las medidas conducentes para que no queden perjudicados los intereses del Estado en el caso de la reversion, ni los de la antigua empresa y sus derecho habientes para los efectos de su participación en el excedente que resulte cuando las acciones den intereses superiores al 6 por 100.

6.º Que la inspección especial del Gobierno cuidará del exacto cumplimiento de esta real orden.

CÓRTESES.

SENADO.

Extracto de la sesión del día 1.º de Abril de 1880.

Abierta á las tres ménos cuarto bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario. El señor general SANZ ruega al señor ministro de la Guerra se sirva recompensar á los voluntarios de la isla de Puerto-Rico que prestan servicio en el campo.

El señor ministro de la GUERRA declara que se verán satisfechos los deseos del señor general Sanz, con tanta mayor razón, cuanto que pronto regresará á la isla de Puerto-Rico la parte de su guarnición que actualmente se halla en Cuba.

El señor ministro de ESTADO contesta á las preguntas que ayer formuló el señor marqués de Bedmar acerca de la conferencia diplomática que se ha de celebrar en Madrid. Asegura que no existe nota alguna dirigida á las potencias y si sólo un cambio de opiniones entre los diversos gobiernos interesados en la cuestión de Marruecos.

El señor conde de TORRE-MATA dirige algunas preguntas al señor ministro de la Guerra acerca del decreto de 7 de Mayo de 1879 sobre organización del estado mayor del ejército. 89



# SECCION DE ANUNCIOS.

## LA MAÑANA,

PERIÓDICO POLÍTICO LITERARIO

Está dividido en tres grandes secciones.

Primera.—Sección literaria.

Ocupa toda la primera página; es una verdadera revista diaria de literatura, artes, teatros, conocimientos útiles, estudios históricos, novelas y variedades.

Segunda.—Sección política.

Dedicada exclusivamente á la política, sosteniendo los principios que forman la base fundamental y el cuerpo de doctrina del partido constitucional español. Cuenta para dar vida á esta sección de política nacional y extranjera con una redacción numerosa y eminentes colaboradores. Publica también una sección de provincias con cartas de sus corresponsales y telegramas particulares.

Tercera.—Sección de intereses generales.

Será objeto de esta sección la defensa de los intereses sagrados del país, y del mismo modo todo lo que pueda interesar á nuestro comercio, industria y agricultura; todo lo que importe á legítimos intereses defendidos por las sociedades de fomento, Asociaciones del progreso, Ligas de contribuyentes, etc.

### PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID.—Un mes . . . . .	6 rs.
PROVINCIAS.—Trimestre adelantado, pagando en esta administración . . . . .	24
Por corresponsales ó giro . . . . .	28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO.—Semestre . . . . .	120
FUERTO-RICO.—Semestre . . . . .	80

Se suscribe en Madrid en las oficinas del periódico, Raina, 14, principal izquierda, y en las principales librerías.  
Se admiten anuncios á medio real línea ó á precios convencionales, según convenga.  
En París, para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taibout, 55.  
CORRESPONSALES.  
HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías.  
FILIPINAS: Sres. Ramirez y Girandier.

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES  
DE  
**OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA.**  
PARA MANILA  
El 5 de Abril saldrá de Cádiz y el 10 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español

**AURRERA.**

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz. Sres. Olano, Larrinaga y compañía, Merced, 18, Barcelona.  
En Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.

**EL COLMILLO DEL ELEFANTE.**

FABRICA DE BOLAS DE VILLAR, BOQUILLAS Y BASTONES  
DE  
**SARIELS Y COMPAÑIA**  
TORNERIA.—COMPOSTURAS.  
Calle de Fuencarral, núm. 10, Madrid.



VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS  
**DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA**  
NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO DE 1880.

Para Puerto-Rico y Habana

Salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden también billetes directos de Cádiz PARA SANTIAGO DE CUBA, GIBARA, NUEVITAS Y MAYAGUEZ con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.

Más informes, de los Agentes en Cádiz, A. Lopez y Compañía, Barcelona.—D. Ripol y C., Santander.—Angel B. Perez y C., Coruña.  
Guarda.—Valencia, Dart y C.—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gomez, Madrid, Julian Moreno, (Alcalá, 28.)

**ASMA** CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, JAQUECAS, DOLORS DE ESTOMAGO y todas las afecciones de las vías respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los **TUBOS LÉVASSIERS**, ARTI-NEURALGICAS del Dr. CHONIER.  
Remedio LÉVASSIER, 22, rue de la Harpe, en París.—Madrid: Avenida, tienda de quincalla, núm. 24.  
Por mayor, Agencia franco-hispano portuguesa, Sordo, 31; por menor, señores S. Ocaña, Ortega, Garcerá y licenciado José María Moreno.

**MAGASIN DES DEMOISELLES** PARIS.

Publicase el 10 y 25 de cada mes, por entregas grandes in-8.  
Grabados de modas y modelos de tapicería coloreados; Aguadas; grabados en negro; Novedades para piano canto; y albuma de labores; hoja de confecciones; Corchetes y redecillas; patrones, etc.  
Por la elección de sus artículos literarios y de sus trozos de música, por la variedad de sus dibujos y patrones, ofrece el Magasin des Demoiselles á las familias el doble atractivo de un «Periódico literario» interesante, y de un «Periódico de modas» completo, enteramente independiente uno de otro.  
1880.—36.—año.—Precio para España, 80 rs.  
(Las suscripciones se hacen por un año, empezando el 1.º de Enero.)  
También se admiten suscripciones separadamente á cada edicion; edicion del 10, 55 rs.; edicion del 25, 35 rs.  
Se suscribe en Madrid, Agencia franco hispano portuguesa, Sordo, 31.

¿Queréis conservaros siempre **JOVEN Y HERMOSA?**  
Emplad la **VELOUTINE VIARD** perfeccionada y obtendréis tersura, frescura, Alcapado.—Precios: con boria, 44, 26 y 17 r caja; sin boria, 13 r.

Única verdadera **AGUA DE NINON VIARD**

La recomiendan 30 años de éxito Quita las Pecas, Barros, Fuego del rostro, Acosio, Mascaras ó paño de preñez y con su acción del todo benéfica, blanquea la tez sin dañar el cutis. Precios: 49 y 43 r. París, Fco. VIARD & Co., r. Anber. Véndense en las principales perfumerías y tiendas de quincalla.

**AVISO AL PÚBLICO MADRILEÑO.**

Depósito de *Jústoros* por libras y en colores á 5, 6, 8 y 9 reales libra aragonesa. Wagonetas cajas de 150 cerillas á 19 cuartos doceana, y 23, 25 y 26 reales gruesa; con estas clases no hay competencia.  
Depósito, calle del Barco, núm. 86, tienda, Madrid.  
L.—11.

**EL BON MARCHE.**

33, MONTERA, 33, MADRID.

Tenemos el gusto de anunciar que todo lo mas nuevo, elegante y económico en telas para vestidos de primavera y verano que se ha fabricado en París, Londres y Viena se encuentran ya

EN ESTOS GRANDES ALMACENES SEDERIA.

Gros negros de Lyon á 11, 16, 24 y 30 rs.  
Gros de colores á 14, 16, 24 y 30 rs.  
Paños de Lyon y kasemi es desde 30 á 80 rs.  
Satenes brochados y estampados, rasos negros y colores, tafetanes y todo cuanto en adornos hoy se gasta.  
Mantillas y velos de blonda y encaje, granadinas y cañamazos.

LANERIA.

Satenes y fulares beige á 7, 8 y 10 rs.  
Beige natural á 4, 5, 6 y 8 rs.  
Colección completa en lunares y brochadas para combinaciones.  
Magnífico surtido en telas de doble ancho desde 8 reales.  
Cachemires de Escocia y merinos de colores.  
Profrou-papellinas y lanas lisas desde 3 rs.  
PARA EL TUBO: Merinos negros, bizantinas, tafetanelinas y cuantas telas vaporosas se han fabricado.

TAPICERIA.

La casa mas surtida en artículos de muebles y decorados.

ROPA BLANCA.

Tanto para señora como para caballero y niños tenemos equipos completos.

Se remiten muestras á todas las provincias de España sin pérdida de correo.

NATALIO MOYANO Y COMPAÑIA, MADRID.

L.—15.

**CARLOS PRAST, ARENAL, 8.**

Gran surtido en comestibles, vinos y licores del reino y extranjero.  
Carnes en conserva de los Estados Unidos.  
Novedades en café para regalos de bolas y bautizos, ramilletes, tartas y platos montados.  
Gran variación en caramelos, bombones y pastillas de exquisito y grato aroma.

SERVICIO A DOMICILIO.

**LAS COLONIAS, ARENAL, 8.**

L.—22.

**CADIZ**

MAGNIFICA REVISTA DE ARTES, LETRAS Y CIENCIAS

BAJO LA DIRECCION DE DOÑA PATROCINIO DE BIEDMA.

Se publica los días 10, 20 y 30 de cada mes, en tamaño pliego español, con ocho páginas de lectura, grabados, artículos y poesías de nuestros primeros escritores y artistas. Tiene una *Correspondencia literaria* en que se contesta á cuantas cartas se dirigen á la directora: Sección bibliográfica en que se anuncian los libros que se remiten, y Sección de literatura extranjera, que da originales y traducciones.  
Admite anuncios á precios convencionales.

Un año en la Península, 25 pesetas, seis meses, 13, y tres 7.  
En Ultramar y extranjero, los que marca el periódico y fijarán los señores corresponsales.  
Dirección y correspondencia, doña Patrocinio de Biedma.  
Administración de *El Cádiz*, Sacramento, 39, Cádiz.

HISTORIA POLÍTICA

DEL  
**EXCMO. SR. D. PRÁXEDES MATEO SAGASTA**

ESCRITA POR  
CÁRLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresión con un magnífico retrato en fotografía del señor Sagasta.  
Por suscripción, 20 reales.  
Fuera de suscripción, 30 rs. en Madrid y provincias.  
En el extranjero y Ultramar, 40 rs.  
Hállase en la administración, calle de la Madera, 11, segundo, izquierda, y en las librerías de San Martín, Lopez, Bailly-Baillière, Durán y Fé.

**EMPLAZAMIENTO.**

D. José de la Féria emplaza á D. Domingo Jaldon Gomez á que declare y publique por los medios corrientes si algo le debe ó á alguno de su familia.

Seguidamente desafía á todas las personas con quien haya tenido relaciones en España y Portugal, que hagan constar si ha faltado alguna vez á sus compromisos ó palabra.

L.—19.

PEREGRINACION AL SANTO TEMPLO DEL PILAR DE ZARAGOZA.

La FISCALIA dedicará su número correspondiente al día 12 de Abril próximo á los peregrinos del 16, publicará notables artículos de nuestros primeros periodistas, y un notable himno dedicado á la excelsa patrona, música del reputado profesor Sr. Vaquerin Martinez, letra de nuestro compañero en la prensa Sr. Ruelle, habiendo concedido hasta ahora el excelentísimo señor Patriarca de I. s Indis cien días de indulgencias á todos los fieles que recitaren ó cantaren el expresado himno en honor y para culto de la Santísima Virgen del Pilar, conformándose con la tradición y fines de la Iglesia y supuesto el beneplácito del ordinario.

Los que no siendo suscritores á LA FISCALIA deseen adquirir dicho número, se dirigirán á la Administración, Corredora de San Pablo, 43, principal, que lo remitirá oportunamente, previo el pago de un real cada ejemplar.

L.—21.

TRASPORTES Y COMISIONES PARA EL EXTRANJERO.

J. GARROUSTE Y BALLESTEROS.

Casas propias en Irún, Hendaye, Port B. ut, Carvere, Bayona y París.

Camionaje á las estaciones, á 4 rs. cada 100 kilos.

**Tetuan, 14, y Alcalá, 16.**

L.—23.

**DENTICINA INFALIBLE**

OH, MADRE: Ni un solo niño muere de la dentición penosa y difícil usando la *Denticina de Izquierdo*, que todas conocéis, por sus efectos infalibles. Los salva de la agouia; los arranca de la muerte, reap reciendo la baba, calmando el dolor, extinguiendo las convulsiones peligrosas, facilitando el brote y obteniendo fuertes dentaduras. Les quita la diarrea que les aniquila, y de encanijados los transforma en robustos y sanos, previniendo todo lo que puede hacer peligrar la vida del niño. Caja con 18 dosis, para seis días, 12 rs., y se remite por 4 á cualquier punto donde van las cartas. El *Jarabe de la dentición*, para frotar las encías en casos necesarios, 8 r. a les, y se remite por 12. Madrid, P. F. Izquierdo, Pontejos, 6, botica, y Ruda, 14, y en las principales boticas de toda España. Pedid que sea de Izquierdo, única de que se responde, L.—17.

**ESTADISTICA.**

Preparacion para el ingreso por un oficial del cuerpo y profesor mercantil. Clases de Comercio, de siete á diez de la mañana y de seis á ocho de la noche. Beatas, 11, principal derecha.

**MUEBLES BARATOS.**

Para comprar buenos muebles y baratos visitar esta casa, Barquillo, 1; hay buen surtido de billares de todas formas y precios y muebles sólidos y de buena construcción.  
—A. Sanaluya, Barquillo, 1.  
L.—16.

**NEGOCIOS SOBRE FINCAS.**

Se facilita dinero para compras é hipotecas de casas en la corte y dehesas. Casa comision de fincas, calle Fuencarral, 17, principal. Sellos respuesta.

**Al público.**

Una persona caracterizada, apta y con buenos antecedentes, desea ocuparse algunas horas al día y mediante una corta retribucion, en el desempeño de una secretaria ó contabilidad particular.  
Informarán en la Administración de este periódico, de una á cuatro de la tarde.

**GRANDES ALMACENES**

de lámparas, arañas, quinqués, bugias permanentes, aparatos para billares, teatros y cafés; gran depósito de aparatos para gas extranjeros. Se fabrica, cambia y restaura. Envío á provincias. Gran bazar de alumbrado, Infantasa, 7, y Plaza de Bilbao, 1.  
L.—20.

**Francés.**

Un caballero corresponsal de periódicos extranjeros, desearia encontrar algunos discípulos resueltos á hacer del francés un estudio verdadero. Proporciona gratis su método teórico práctico á sus alumnos.  
Darán razon: Arenal, 22, porteria.

**SEÑORAS Y SEÑORITAS.**

PEINAS DE ACERO.

GRAN NOVEDAD.

Los últimos modelos de 10 á 40 rs.

**LOS TIROLESSES**

Ataca, 19 y 21.

Pasar á verlas.

L.—10.

**La higiénica.**

FABRICAS DE CORSES,

Imenso surtido de 6 á 200 rs.

Plaza de Celenque, 1, Madrid.

**6 reales 100.**

TARJETAS EN EL ACTO.

Montera, 51, Bazar Universal

L.—12.

**José Simon.**

SASTRE.

Confecciona toda clase de prendas con prontitud, economía y esmero. Buen surtido en géneros de novedad, *Jacometzoso*, 52, tienda.

**FLOR Y NATA DE MADRID.**

Plaza de Celenque, núm. 1, (Arenal)

Gran novedad en ramilletes, tartas pasteles de nata y crema, legítima butifarra catalana.

**ALFOMBRAS Y TELAS**

Gran surtido á precios económicos.

Carrera de San Gerónimo, 13.

**GARCÍA Y LEFÈVES**

Sastres.

37, Carrera de San Jerónimo, 37.

**Fumadores.**

Papel Cacao y Villaret, y vistas de la

Exposición universal de 1878 con planilla metálica y taladrados, mecanismo que permite arrancar las hojas de papel sin inutilizarse.

Se recomienda á los fumadores por la superioridad de su clase, por el buen gusto, comodidad y economía.

BAÑO, NUMERO 5.